



ASAPESPU

1974-2017

ASAPESPU

**ASOCIACIÓN DE AUXILIO PÓSTUMO
DEL EMPLEADO DE SALUD PÚBLICA**

5a. calle 5-23 zona 1 PBX: 2200-1515

www.asapespu.com

informacion@asapespu.com

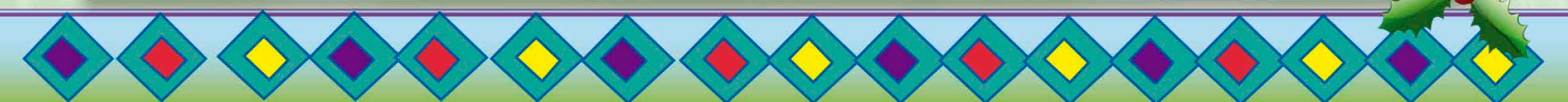
OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE BOLETÍN 150-2017



Feliz Navidad y Próspero año Nuevo 2018

CONTENIDO

Momentos de Asamblea Departamental	2
Editorial y bienvenida a nuevos asociados	3
Aspectos de importancia para el asociado y sus beneficiarios, en torno a prestación póstuma	4
Anticipo para gastos funerarios	5
Conociendo nuestros estatutos	6
Obituario	7-10
Programa de créditos de ASAPESPU	11-12
Conoce Nuestro Sitio Web-Prestaciones Póstumas Enero-Diciembre 2017	13
Momentos de Asambleas Departamentales	14-16



Momentos de Asambleas Departamentales



Parte de los asistentes de la Asamblea Departamental de El Progreso



Asamblea Departamental Guatemala Área Sur



Masiva participación en Asamblea Departamental de Jutiapa



Delegados distritales en Asamblea Departamental de Retalhuleu



Asistentes Asamblea Departamental Servicios del Área Central



Delegados distritales en Asamblea Departamental Servicios de Planta Central

Editorial

Los órganos de Dirección de Asapespu le damos la más cordial bienvenida a este año, el cual iniciamos en el mes de enero y que viene cargado de muchos retos, los cuales asumimos con mucha responsabilidad, porque todo lo que nosotros hagamos, lo vamos hacer con el pensamiento puesto en la superación de cada uno de ustedes, porque son ustedes el alma de esta noble institución que vive y vela por el bienestar de cada uno de sus seres queridos y de sus familias, por esa razón estamos listos para seguir trabajando en beneficio de cada uno de ustedes como asociados y sus familiares; El reto es muy grande porque como toda institución tenemos problemas, pero no de tipo económico pero sí nos preocupa el gran número de asociados que fallece mes a mes, esto nos hace meditar en el sentido, de que tenemos que buscar algún método, o solución para ir amortiguando ese obstáculo, sabemos de antemano que financieramente estamos bien, porque nos hemos preocupado de manejar con transparencia cada uno de los aportes que ustedes como asociados brindan mes a mes, el problema no sería ese, el problema es que nosotros como asociados cada día nos avejentamos y eso colateralmente hace que existan más defunciones mensualmente. Realizando un estudio minucioso nos hemos dado cuenta que estos tienen su repunte en los primeros meses de cada año y eso se refleja en el Boletín que elabora la Asociación, el cual, si se dan cuenta va abarcando hasta seis páginas del mismo con erogaciones de pago de Auxilio Póstumo mayores del millón de quetzales mensuales, pero en ningún momento representa un riesgo económico para la Asapespu, porque tenemos la obligación de cancelar tal y como lo rezan los estatutos, pero sí tenemos que buscar medidas económicas que afiancen la estructura económica de la Asapespu, como indicamos al inicio de este Editorial, económicamente estamos solventes, en todo sentido.

Pero si necesitamos replantear otro tipo de acciones para estar preparados si el aumento de fallecimientos continúa en la medida que se han estado dando en los últimos años.

Sabemos positivamente que de alguna manera iremos solventando estos pequeños inconvenientes que en todas las instituciones de esta índole se están presentando, pero esto nos permite tomar conciencia de la situación y así continuar apoyando a todos nuestros asociados a los cuales nos debemos, y con los cuales estamos comprometidos para seguir creciendo.

BIENVENIDA A NUEVOS ASOCIADOS

La Junta Directiva, Gerencia y Comisiones de la ASAPESPU dan la más cordial bienvenida a los nuevos asociados del año 2017, siendo en la forma siguiente:

Mes	No. de asociados inscritos
Enero	120
Febrero	104
Marzo	85
Abril	49
Mayo	88
Junio	94
Julio	69
Agosto	95
Septiembre	59
Octubre	87
Noviembre	120
Diciembre	80
TOTAL ASOCIADOS	1050

Fuente: Sección de archivo, Secretaría General

DIRECTORIO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

Profa. Glenda A. Moreno B.	Coordinadora
Prof. Carlos Román Torrez V.	Secretario
Lic. Luis Felipe Barrera	Vocal
Sra. Delia Maribel Tzian	Vocal II enlace Junta Directiva.

Impreso en Foto Publicaciones
PBX: (502) 2220-0630 | E-mail: fotopub@gmail.com



ASPECTOS DE IMPORTANCIA PARA EL ASOCIADO Y SUS BENEFICIARIOS CON REFERENCIA A LA PRESTACIÓN PÓSTUMA

1. Los beneficiarios de la prestación póstuma serán designados libremente por el asociado. (art. 81 inciso b Estatutos)
2. Es derecho del asociado declarar beneficiarios de la prestación póstuma que se genere con su muerte, en los porcentajes que desee, pudiendo en cualquier momento cambiar beneficiarios o porcentajes de distribución de dicha prestación. (art. 11, inciso a Estatutos)
3. Los beneficiarios o herederos declarados NO TENDRÁN DERECHO al pago de la prestación póstuma correspondiente, cuando: (Art. 81 inciso l y m, Estatutos)
 - 3.1. El asociado hubiere renunciado a su calidad de asociado;
 - El asociado renunciante no tendrá derecho a reintegración de las cuotas ordinarias o extraordinarias que hubiere aportado a la asociación (art.11 final, Estatutos)
 - 3.2. Se hubiere perdido la calidad de asociado por acuerdo de Asamblea General nacional;
 - 3.3. Si al momento del fallecimiento se haya perdido la calidad de asociado, sin necesidad de declaración previa, por estar en situación de mora,(...) salvo que falleciera el asociado estando en los CASOS DE EXCEPCIÓN;
4. CASOS DE EXCEPCIÓN A LA MOROSIDAD (artículo 181 reglamento general):
 - Los asociados activos laborantes que justifiquen legalmente que les fue suspendido el pago del sueldo; y
 - Los asociados activos laborantes que cesaren su relación laboral por jubilación.
 - Debiendo durante los sesenta días calendario siguientes al de haber empezado a recibir el sueldo o la pensión, cancelar en la caja de la asociación todas las cuotas ordinarias y extraordinarias atrasadas, presentando para el efecto, la documentación que demuestre estar entre los casos de excepción indicados.
5. OPERE LA PRESCRIPCIÓN.
 - La prescripción se interrumpe, dando aviso a la asociación, por:
 - Radicación del proceso sucesorio intestado o testamentario ; y
 - Por diligencias de ausencia y muerte presunta,
6. Los expedientes prescribirán (vencerán o perderán validez) en el plazo de tres años, contados a partir de la fecha de fallecimiento del Asociado, (...). (art. 81 inciso L Estatutos)

ANTICIPO PARA GASTOS FUNERARIOS

El anticipo para gastos funerarios constituye el veinte por ciento (20%), equivalente a QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00) de la prestación póstuma a la cual los beneficiarios declarados tienen derecho al momento en que fallece un asociado y que puede ser de gran ayuda para sufragar los gastos emergentes y, en algunas ocasiones inesperadas, a los que deben hacer frente para decirle adiós dignamente a un ser querido.

Para hacer efectiva la entrega de este anticipo, uno de los beneficiarios deberá presentarse a la Asociación o abocarse con el Representante Departamental de su localidad y presentar los siguientes documentos:

- ❑ Certificado Original de Defunción emitido por RENAP. (Vigencia de 6 meses calendario después de su emisión).
- ❑ Documento Personal de Identificación (DPI) en original y fotocopia, tanto del beneficiario que dará el aviso como del asociado fallecido.

Requisitos indispensables: Estar solvente en el pago de las cuotas ordinarias y haber declarado beneficiarios en la Asociación mediante el formulario "Declaración de Beneficiarios".

Al cumplir con estos requisitos y presentar la papelería arriba indicada se procederá a llenar los formularios que proporciona ASAPESPU, el pago del anticipo de gastos funerarios se hace de forma inmediata en nuestras oficinas mediante cheque no negociable, y en el interior de la república se realiza por medio de depósito a cuenta bancaria a nombre del beneficiario que da el aviso.

Es importante mencionar que ni el personal de ASAPESPU, ni los Representantes Departamentales o Delegados Distritales están autorizados para requerir ningún cobro por realizar estas gestiones.

Informemos a nuestros beneficiarios sobre estos procedimientos con anticipación, para hacerles más fácil el atravesar por esos momentos de pesar y solventar las situaciones económicas que los mismos conllevan.

CONOCIENDO NUESTROS ESTATUTOS:

Por. Lic. Luis Felipe Barrera R.
Comisión de Educación y Divulgación

Continuando con el análisis de los Estatutos. Ahora continuamos con el ARTÍCULO 25

ARTÍCULO 25. JUNTA DIRECTIVA:

La Junta Directiva es el órgano administrador, director y ejecutor de la asociación.

ARTÍCULO 26. INTEGRACIÓN:

La Junta Directiva se integra con los siguientes cargos:

- Presidente;
- Vicepresidente;
- Secretario;
- Tesorero;
- Vocal Primero;
- Vocal Segundo; y,
- Vocal Tercero.

La secretaría, tesorería y vocalías tendrán miembro titular y suplente.

ARTÍCULO 27. ELECCIÓN:

La Junta Directiva será electa por la Asamblea General Nacional Ordinaria por el sistema de cargos nominados. La elección de los miembros de Junta Directiva se hará en forma ordinaria, a excepción de los cargos de Presidente y Vicepresidente, cuya elección será secreta. Resultarán electos quienes obtengan la mayoría relativa de votos, a excepción del Presidente y Vicepresidente, quienes serán electos entre una terna de candidatos propuestos por la Asamblea General Nacional, y si en la votación para esos dos cargos ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta se repetirá la votación con los dos candidatos que obtuvieron mayor número de votos, resultando electo quien obtenga la mayoría relativa. Para la elección y reelección de miembros de Junta Directiva, además de lo establecido en el artículo trece de los presentes estatutos, deberá observarse lo siguiente:

- Como mínimo, cuatro de sus miembros titulares con sus respectivos suplentes deberán ser electos entre los asociados activos laborantes;
- Los candidatos a ocupar cargos de Junta Directiva, deberán ser de reconocida honorabilidad y probidad;
- Haber fungido por lo menos por un año como Representante Departamental; y,
- Para mayor efectividad en la gestión de Junta Directiva, la renovación de sus miembros se hará en dos grupos, los

cuales estarán formados por tres y cuatro miembros, un grupo iniciará y concluirá período a mediados del período del otro grupo.

ARTÍCULO 28. POSESIÓN:

Los miembros titulares de Junta Directiva tomarán posesión en la misma sesión de Asamblea General Nacional en la que fueren electos.

ARTÍCULO 29. DURACIÓN:

Los miembros de la Junta Directiva ocuparán por cinco años, los cargos para los cuales fueron electos.

ARTÍCULO 30. SESIONES:

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente dos veces al mes, y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

ARTÍCULO 31. QUÓRUM:

Para que las sesiones de Junta Directiva puedan celebrarse válidamente, es necesaria la presencia de por lo menos cuatro de sus miembros, siempre que esté presente entre ellos el Presidente o el Vicepresidente.

ARTÍCULO 32. RESOLUCIONES:

Todas las resoluciones de la Junta Directiva deberán tomarse por mayoría absoluta de sus miembros presentes. En caso de empate, el Presidente o quien legalmente le sustituya tendrá doble voto.

ARTÍCULO 33. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Son atribuciones de la Junta Directiva:

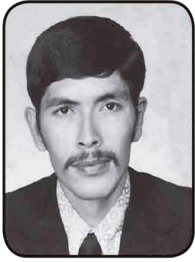
- Cumplir y hacer que se cumplan los presentes estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General Nacional;
- Convocar a sesiones de Asambleas Generales Nacionales, ordinarias o extraordinarias;
- Velar porque los programas de la asociación cumplan con su cometido, según lo establecido por la Asamblea General Nacional;
- Dirigir la administración de la asociación;
- Autorizar el otorgamiento de mandatos especiales, generales y judiciales, y designar a los mandatarios que deberán ejercerlos;
- Velar por el manejo adecuado del patrimonio de la Asociación;

4 Este artículo fue reformado totalmente según MODIFICACIÓN PARCIAL A LOS ESTATUTOS aprobada por la ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN DE AUXILIO PÓSTUMO DEL EMPLEADO DE SALUD PÚBLICA, Celebrada el uno de agosto de dos mil quince.

La información sobre los estatutos continuará en los próximos boletines.
Esté pendiente.



Asociados fallecidos durante cuarto trimestre. Octubre, noviembre y diciembre del año 2017



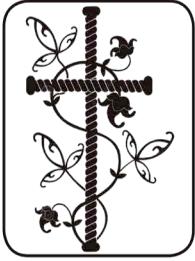
FAUSTO ANTONIO MEDRANO CHINCHILLA
A.L.
Laboró como especialista de planificación de salud en la dirección de área de salud, Jutiapa.
Falleció: 14/05/2015



ALMA CLARA EDITH FRANKE RODAS DE QUEZADA
A.O.
Laboró como enfermera profesional en la dirección de área de salud de Totoncapán.
Falleció: 10/09/2017



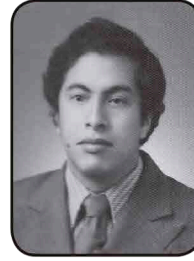
OVIDIO ANDRÉS CUYUCH BAY
A.L.
Laboró como técnico III, saneamiento ambiental en la Dirección de Área de Salud de Playa Grande, Ixcán, Quiché.
Falleció: 7/10/2017



INTESTADO FRANCISCO ORLANDO CASTILLO BARRIOS
A.L.
Laboró como trabajador operativo III en la dirección área de salud de Cuilapa, Santa Rosa
Falleció: 12/07/2015



ROMEO LUCAS MEDINA
A.O.
Laboró como profesional II en la Dirección General de Servicios de Salud, capital Guatemala.
Falleció: 24/09/2017



VÍCTOR RANDOLFO MÉNDEZ BETETA
A.O.
Laboró como técnico I - dibujante en el Servicio Nacional de Erradicación de Malaria, Guatemala.
Falleció: 8/10/2017



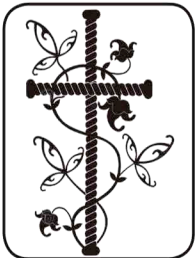
ZOILA LÓPEZ MENCHÚ DE VILLATORO
A.L.
Laboró como auxiliar de enfermería I en el Hospital Nacional de Amatitlán, Guatemala.
Falleció: 19/10/2016



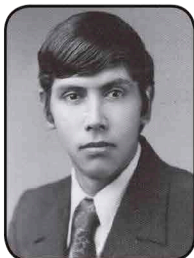
VIRGINIA UMAÑA ZEPEDA
A.L.
Laboró como directora del Centro de Salud, Santa Catarina Pinula, Guatemala.
Falleció: 29/09/2017



MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ RABANALES
A.O.
Laboró como técnico laboratorista en el Hospital Antituberculoso San Vicente, Guatemala.
Falleció: 9/10/2017



INTESTADO MARGARITO SUCUC ROQUEL
A.L.
Laboró como trabajador operativo II en el Hospital Roosevelt Guatemala.
Falleció: 16/08/2017



MAX RICARDO MARROQUÍN RAMÍREZ
A.O.
Laboró como jefe de registros médicos en la Dirección General de Servicios de Salud, Guatemala.
Falleció: 1/10/2017



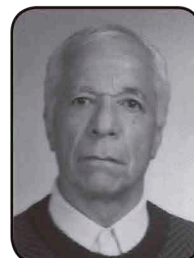
MARÍA GRACIELA GÓMEZ
A.O.
Laboró como paramédica I en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala.
Falleció: 10/10/2017



NORA ELVIA ROSALES FERNÁNDEZ
A.O.
Laboró como auxiliar de enfermería en el hospital regional "Hellen Lossi Laugerud", Cobán, Alta Verapaz.
Falleció: 01/09/2017



ÓSCAR RODOLFO GARCÍA
A.L.
Laboró como conductor en el Hogar Fray Rodrigo De La Cruz, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
Falleció: 4/10/2017



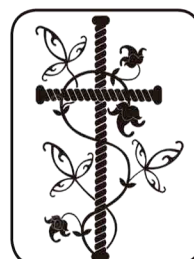
JOSÉ PEDRO QUINÓNEZ
A.O.
Laboró como técnico en necropsias en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala
Falleció: 15/10/2017



DAVID ELJEZER LUCAS LÓPEZ
A.O. - Conyuge.
Falleció: 06/09/2017



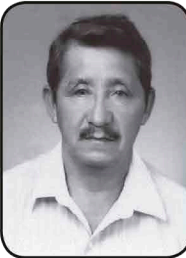
ZOILA AMPARO ZAMORA PÉREZ DE ALVARADO
A.O.
Laboró como auxiliar de enfermería en el Hospital Roosevelt, Guatemala.
Falleció: 4/10/2017



INTESTADO DIEGO MÉNDEZ
A.L.
Laboró como trabajador operativo III - conducción de vehículos en la Dirección de Área de Salud, Petén Suroccidental, Sayaxché
Falleció: 17/10/2017



Asociados fallecidos durante cuarto trimestre. Octubre, noviembre y diciembre del año 2017



JONÁS PÉREZ TOBAR
A.O.
Laboró como peón en el Hospital Nacional de Jutiapa.
Falleció: 17/10/2017



MARGARITA ORDÓÑEZ
A.O.
Laboró como secretaria telefonista en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala.
Falleció: 21/10/2017



OLGA LUCILA ECHEVERRÍA GODOY DE HERRERA
A.O.
Laboró como jefe de personal en el Hospital Nacional Federico Mora Guatemala.
Falleció: 27/10/2017



JORGE MARIO LÓPEZ ESTRADA
A.L.
Laboró como piloto en el Hospital Nacional de Malacatán, San Marcos
Falleció: 18/10/2017



ERICK RENÉ REYNOSO MAS
A.L.
Laboró como trabajador operativo III en el Hospital Regional, San Benito, Petén.
Falleció: 21/10/2017



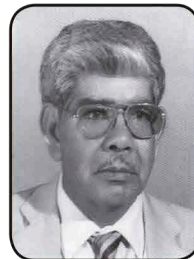
ALBERTO CHOCOOJ CUC
A.O.
Laboró como conserje en el Hospital Roosevelt Guatemala.
Falleció: 29/10/2017



MARTA DELIA VÁZQUEZ DE GARCÍA
A.O.
Laboró como cocinera en el Hospital Nacional "Pedro De Bethancourt", La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
Falleció: 18/10/2017



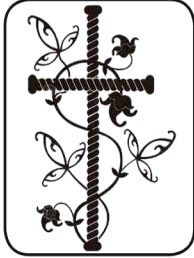
MARÍA CONSUELO VÁSQUEZ FUENTES
A.O.
Laboró como enfermera auxiliar en el Sanatorio Antituberculoso San Vicente, Guatemala.
Falleció: 22/10/2017



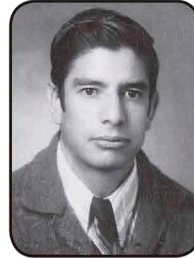
ARNOLDO AGUILAR FERNÁNDEZ
A.O.
Laboró como trabajador operativo IV en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala.
Falleció: 30/10/2017



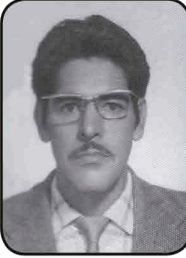
CARMEN ESQUIVEL ÁVILA DE ESPAÑA
A.O.
Laboró como auxiliar de enfermería en el Hospital Modular de Chiquimula.
Falleció: 18/10/2017



INTESTADO SERGIO BERNAL SAREGUDE PINEDA
A.L.
Laboró como profesional I en la Dirección Área de Salud de Cuilapa, Santa Rosa.
Falleció: 24/10/2017



JULIO HUMBERTO MOLINA VILLAGRÁN
A.O.
Laboró en contabilidad en el Hospital Nacional de Jalapa.
Falleció: 31/10/2017



OTTO EDWIN VILLATORO DÍAZ
A.O.
Laboró como inspector de saneamiento en la Dirección Área de Salud de Puerto Barrios, Izabal.
Falleció: 20/10/2017



LIGIA ELENA AMÉZQUITA DE LEÓN
A.O.
Laboró como trabajadora operativa III en el Centro de Salud de Totonicapán.
Falleció: 25/10/2017



MANLIO CÉSAR ESCOBAR ESCOBAR
A.O.
Laboró como conductor de vehículos en el Hospital San Vicente Guatemala.
Falleció: 31/10/2017



ELSA LUCILA FRANCO ORELLANA
A.O.
Laboró como operativa, conserje en la Dirección Área de Salud de Chiquimula.
Falleció: 21/10/2017



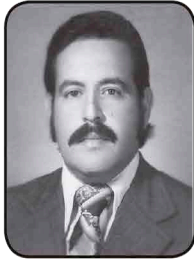
LIDIA LUZ VALVERT GONZÁLEZ DE MÉNDEZ
A.O.
Laboró como técnica en adiestramiento I en el Instituto de Adiestramiento de Personal de Salud "INDAPS", Quiriguá Los Amates, Izabal.
Falleció: 26/10/2017



FRANCISCA MARTÍNEZ
A.O.
Laboró como trabajadora operativa - cocinera en el Hospital Nacional, Huehuetenango.
Falleció: 31/10/2017



Asociados fallecidos durante cuarto trimestre. Octubre, noviembre y diciembre del año 2017



**ÓSCAR ROLANDO
ORTIZ CALDERÓN**
A.L.
Laboró como jefe I
Centro de Salud de San
Pedro Ayampuc,
Guatemala
Falleció: 01/11/2017



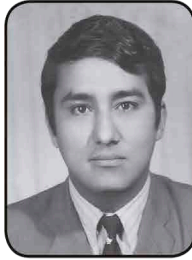
**DOMINGA DEL PILAR
MELÉNDEZ ARANA**
A.O.
Laboró como paramédica
I en el Hospital Roosevelt,
Guatemala.
Falleció: 08/11/2017



**ADILIA SUCELA
PALACIOS VILLATORO
DE GUZMÁN**
A.O.
Laboró como enfermera
profesional en el Hospital
Regional de Zacapa.
Falleció: 15/11/2017



**ZOILA ABELINA
LÓPEZ DUBÓN**
A.L.
Laboró como trabajadora
operativa II en el Hospital
General San Juan de Dios,
Guatemala.
Falleció: 01/11/2017



**JORGE
LÓPEZ**
A.O.
Laboró como jefe de
técnicos radiología,
Hospital Roosevelt,
Guatemala.
Falleció: 08/11/2017



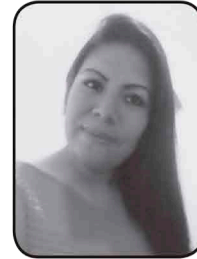
**FRANCISCO
IXCOY LÓPEZ**
A.L.
Laboró como auxiliar de
enfermería en el Centro
de Salud Tipo "B", Santo
Tomás Chiché, El Quiché.
Falleció: 17/11/2017



**EDGAR NOÉ
PAIZ VEGA**
A.O.
Laboró como paramédico I
en el Hospital Nacional de
Cuilapa, Santa Rosa.
Falleció: 02/11/2017



**AURA LILIA
VELÁSQUEZ AMÉSQUITA**
A.O.
Laboró como técnica
anestésista en el
Hospital Nacional "Santa
Elena", Santa Cruz del
Quiché, El Quiché.
Falleció: 09/11/2017



**MARTA VIRGINIA
SALOJ CHIYAL**
A.L.
Laboró como paramédica I
en el Hospital Roosevelt
Guatemala.
Falleció: 17/11/2017



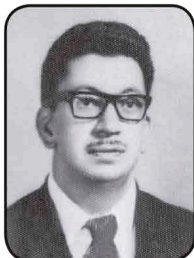
**ALBA MARITZA
MÉNDEZ CHI**
A.L.
Laboró como trabajadora
operativa II en el Hospital
Nacional de Melchor de
Mencos, Petén.
Falleció: 02/11/2017



**MARTA
FABIÁN GIRÓN**
A.O.
Laboró como auxiliar de
enfermería II en el Centro
de Salud de Villa Nueva,
Guatemala.
Falleció: 13/11/2017



**MARÍA STELA
CATALÁN GARCÍA**
A.O.
Laboró como auxiliar de
alimentos en el Hospital
Nacional, Amatitlán,
Guatemala.
Falleció: 17/11/2017



**RAFAEL AUGUSTO
CANTÓN GUZMÁN**
A.O.
Laboró como director en el
Centro de Salud, San Juan
Alotenango, Sacatepéquez.
Falleció: 05/11/2017



**VIRGINIA
CETINO PÉREZ**
A.O.
Laboró como enfermera
auxiliar en el Hospital
Modular "Carlos Manuel
Arana Osorio", Chiquimula.
Falleció: 14/11/2017



**JOAQUÍN ARTURO
LÓPEZ ROCA**
A.O.
Laboró como administrador
I en el Hospital Infantil
de Infectología y
Rehabilitación, Guatemala.
Falleció: 19/11/2017



**MARÍA ELENA GIL
RUANO DE BOLAÑOS**
A.O.
Laboró como auxiliar
de enfermería en el
Hospital General San
Juan de Dios, Guatemala.
Falleció: 06/11/2017



**INTESTADO
MILAGRO DE MARÍA
JIMÉNEZ**
A.O.
Laboró como trabajador
operativo III
en el Hospital Nacional
de Jalapa.
Falleció: 14/11/2017



**FELIPE
RODRÍGUEZ MARROQUÍN**
A.O.
Laboró como trabajador
operativo IV en el Hospital
Nacional de Salud Mental,
Guatemala.
Falleció: 19/11/2017



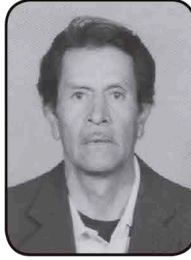
**OLIVERIO
ARAGÓN OLIVA**
A.O.
Laboró como técnico en
salud rural Puesto de Salud
de San Vicente
Cabañas, Zacapa.
Falleció: 20/11/2017



Asociados fallecidos durante cuarto trimestre. Octubre, noviembre y diciembre del año 2017



JACOBO FRANCISCO PEDRO
A.L.
Laboró como trabajador especializado III en el Centro de Atención Integral Materno Infantil, Caimi Ixcán, El Quiché.
Falleció: 24/11/2017



FRANCISCO HERNÁNDEZ SIMÓN
A.O.
Laboró como conserje en la unidad ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR-, Quetzaltenango.
Falleció: 26/11/2017



LUIS RODOLFO FARFÁN HERNÁNDEZ
A.O.
Laboró como director en el Centro de Salud de Chinique de Las Flores, El Quiché.
Falleció: 07/12/2017



VICTORIA DEL CARMEN SANTOS REYES DE LÓPEZ
A.O.
Laboró como auxiliar de enfermería en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala.
Falleció: 24/11/2017



LAURA MIKAELA LEMUS LÓPEZ
A.O.
Laboró como cocinera I en el Hospital Nacional de Amatitlán, Guatemala.
Falleció: 29/11/2017



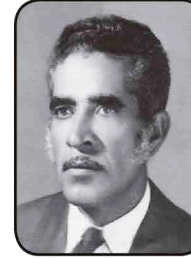
ESPETACIÓN MARROQUÍN MARROQUÍN
A.O.
Laboró como auxiliar de enfermería II en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala.
Falleció: 07/12/2017



CATALINA CHINCHILLA MARTÍNEZ DE GARCÍA
A.O.
Laboró como secretaria recepcionista en el Centro de Salud de Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
Falleció: 24/11/2017



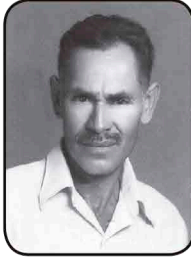
BLANCA FLORIDALMA WINTER YAT
A.O.
Laboró como operativa en el Hospital Regional "Hellen Lossi Laugerud", Cobán Alta Verapaz.
Falleció: 01/12/2017



ROBERTO ARENAS JERÉZ
A.O.
Laboró como fontanero en el Hospital Roosevelt, Guatemala.
Falleció: 12/12/2017



ALBERTO MUÑOZ URIZAR
A.O.
Laboró como trabajador operativo en el Hospital Departamental, Sololá.
Falleció: 25/11/2017



HILARIO GARCÍA ALARCÓN
A.O.
Laboró como inspector epidemiológico en la División de Malaria zona 11, Guatemala.
Falleció: 02/12/2017



HOLCAR ALEXANDER MORALES ARROYO
A.L.
Laboró como oficinista II en el Hospital Roosevelt, Guatemala.
Falleció: 14/12/2017



MYNOR RUBÉN NAVARRO GALLO
A.O.
Laboró como paramédico III en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala.
Falleció: 25/11/2017



IRMA MARGARITA MALDONADO HERNÁNDEZ DE CINTO
A.O.
Laboró en servicios técnicos en el Sanatorio Antituberculoso San Vicente, Guatemala.
Falleció: 02/12/2017



CATARINA GUA MO
A.O.
Laboró como auxiliar de lavandería en el Centro de Salud Tipo A, Playa Grande Ixcán, El Quiché.
Falleció: 15/12/2017



ÁNGELA GONZÁLEZ CORONADO
A.O.
Laboró como auxiliar de enfermería en el Hospital Nacional de Amatitlán, Guatemala.
Falleció: 26/11/2017



GILBERTO ANTONIO DÍAZ Y DÍAZ
A.O.
Laboró como trabajador especializado II en el Hospital Nacional, Jutiapa.
Falleció: 05/12/2017



FLORIDALMA MARILÚ CAX LÓPEZ
A.L.
Laboró como técnica I (Inspector de Saneamiento Ambiental) en el Centro de Salud, San José, El Rodeo, San Marcos.
Falleció: 18/12/2017



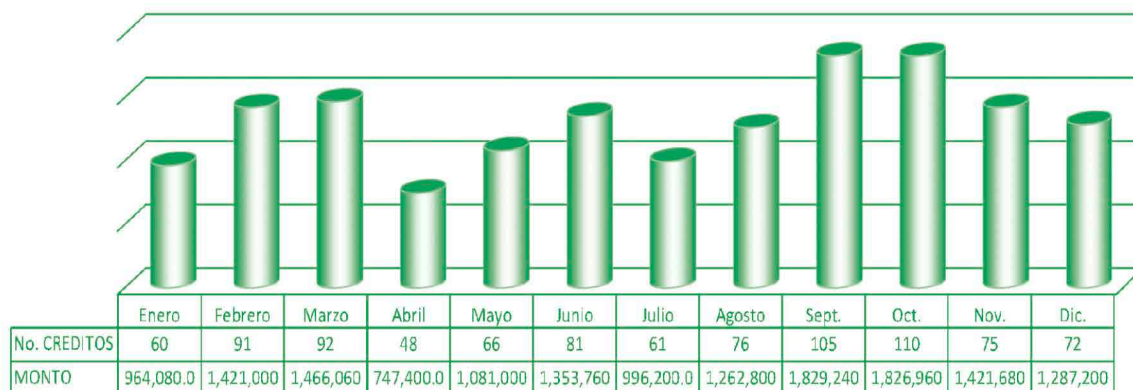
TRÁNSITO MEJICANOS
A.L.
Laboró como trabajadora operativa II en el Centro de Salud, Cabañas, Zacapa.
Falleció: 21/12/2017

PROGRAMA DE CRÉDITOS

Estimado asociado(a), es un gusto poder saludarle y desearle un Feliz Año 2018 lleno de bendiciones para usted y su familia. Para la Comisión de Créditos es un placer poder informarle acerca del desempeño del Programa de Créditos durante el año 2017.

CREDITOS OTORGADOS POR MES

(Cifras expresadas en Quetzales)



Asimismo, nos permitimos recordarle acerca de las políticas, requisitos y papelería a presentar para poder optar a un crédito.

JUBILADOS:

REQUISITOS: DEUDOR Y FIADOR:

- Poseer expediente completo en ASAPESPU.
- Que el descuento de la cuota fija ordinaria se debite directamente de MFP
- Estar solvente en el pago de cuotas de auxilio póstumo.
- Ex Trabajador Jubilado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Fiador que sea trabajador contratado bajo el renglón 011, o ex trabajador del MSPAS (JUBILADO)
- El salario mensual o pensión deberá ser acreditado en BANRURAL

PAPELERÍA DEUDOR Y FIADOR:

- Fotocopia de DPI.
- Fotocopia de recibo de luz, agua o teléfono o constancia de NIT.
- Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta de depósitos monetarios donde le acreditan su sueldo mensual.
- Certificación de Pensión Civil (Jubilado)
- Fotocopia del último voucher de sueldo (Renglón 011).
- Constancia de trabajo original reciente. (Renglón 011).
- Llenar formulario de solicitud de crédito.

ACTIVOS:

REQUISITOS: DEUDOR Y FIADOR:

- Poseer expediente en ASAPESPU.
- Estar solvente en el pago de cuotas de auxilio póstumo.
- Mínimo 6 cuotas ordinarias fijas mensuales aportadas de auxilio póstumo.
- Trabajadores presupuestados renglón 011/022

PAPELERÍA DEUDOR Y FIADOR:

- Fotocopia de DPI.
- Fotocopia de recibo de luz, agua o teléfono o constancia de NIT.
- Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta de depósitos monetarios donde le acreditan su sueldo mensual.
- Fotocopia del último voucher de sueldo.
- Constancia de trabajo original reciente.
- Llenar formulario de solicitud de crédito.

RECORDATORIO: Si posee crédito en ASAPESPU, puede solicitar renegociación siempre que tenga cancelado el 50% del mismo.

Visítenos o contáctenos, ¡Será un gusto atenderle!

DUDAS O COMENTARIOS

jeny.alfaro@asapespu.com
juan.pretzantzin@asapespu.com
karen.garcia@asapespu.com
anaite.osorio@asapespu.com

**PBX: 2200-1515
EXT. 130, 104, 129 Y 128**

¡Aviso Importante!

A todos nuestros asociados se les comunica que se ha colocado un **Listado de Asociados** en nuestro sitio web www.asapespu.com, si usted se encuentra en este listado le rogamos que a la brevedad posible se comuniqué al Departamento de Informática, para solventar asuntos de interés general.

Conoce Nuestro Sitio Web

- Consultas de estado de cuenta.
- Nueva plataforma de chat en línea.
- Información de trámites en general.
- Galería de fotos.
- Descarga y visualización del boletín informativo.
- Calendario de Asambleas Departamentales.
- Y más...

 [asapespu.com](http://www.asapespu.com)

 [/asapespu](https://www.facebook.com/asapespu)

Para mayor información comunicarse al PBX: 22001515
Ext: 106, 135.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

PRESTACIONES PÓSTUMAS PAGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



La presente Gráfica muestra que durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2017, se han registrado 326 Asociados Fallecidos, representando una erogación por concepto de Prestación Postuma de Q. 24.450,000.00. Habiéndose reportado un promedio mensual de fallecimientos de 27.17

Momentos de Asambleas Departamentales



Asociados atentos en Asamblea Departamental San Marcos Preventivos



Asistentes Asamblea Departamental Izabal Servicios Preventivos



Asociados de ASAPESPU en Asamblea de Jutiapa



Juramentación de Delegado Distrital en Asamblea Departamental de Planta Central



Miembro de Junta Directiva dirigiéndose a los asistentes en Asamblea Departamental de Zacapa



Participantes atentos en Asamblea Departamental Servicios Especializados Área Sur

Momentos de Asambleas Departamentales



Asistentes Asamblea Departamental
Guatemala Área Norte



Juramentación de delegados Distritales
en Asamblea Departamental Guatemala
Área Norte



Delegados Distritales en Asamblea
Departamental Servicios Especializados
Área Norte



Juramentación de Delegados en Asamblea
Departamental Servicios Especializados
Área Norte



Asistentes Asamblea Departamental Alta
Verapaz Servicios Preventivos



Delegados Distritales en Asamblea
Departamental Hospital Roosevelt

Momentos de Asambleas Departamentales



Asistentes Asamblea Departamental Servicios Especializados Área Sur



Asistentes Asamblea Departamental Huehuetenango Servicios Hospitalarios



Asistentes Asamblea Departamental Quiché Servicios Hospitalarios



Asistentes Asamblea Departamental Izabal Servicios Preventivos



Asistentes Asamblea Departamental Zacapa



Asistentes Asamblea Departamental Quiché Servicios Preventivos

